

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 SET. 1989

Expte. Nº 291/89

VISTO:

Este expediente mediante la cual el Dr. Víctor Omar Viera, / presenta un informe de Fs. 1 a 3; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo detalla las actividades realizadas durante su gestión como representante de la Universidad ante la Comisión Interuniversitaria para la Integración Latinoamericana (CIPIAL);

Que a Fs. 36 el Dr. Viera eleva su renuncia como representante de esta Universidad ante la mencionada Comisión;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 78/89,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión ordinaria del 29 de Junio de 1989)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el informe presentado por el Dr. Víctor Omar VIERA / sobre las actividades realizadas como representante de la Universidad ante la Comisión Interuniversitaria para la Integración Latinoamericana (CIPIAL).

ARTICULO 2°.- Ratificar la designación del Dr. Víctor Omar VIERA como representante de la Universidad ante la Comisión Interuniversitaria para la Integración Latinoamericana (CIPIAL).

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de / razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

MATOCH Mg. JUIN CARLOS MARTDOO SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CAPLOS GOTTIFREDI

RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO SECRETARIA ACADEMICA

501-89

RESOLUCION NO